

Quito, 23 de julio del 2008

INFORME DE COMISARIO

Dando cumplimiento a los Estatutos de SPEEDY CLEANING DEL ECUADOR S.A., y a las disposiciones dictadas por la Ley de Compañías, doy a conocer a los accionistas mi Informe de Comisario por el período terminado el 31 de diciembre del 2007.

Para el desarrollo de mi trabajo solicité a la empresa los libros contables, los libros sociales, las planillas de aportes IESS, las declaraciones de impuestos, los Talones Resumen de los Anexos Transaccionales, los extractos y conciliaciones bancarias, los comprobantes de ingreso y egreso por movimientos bancarios, las facturas, notas de crédito, y otros documentos fuente de uso interno y externo que sustenten las transacciones contables.

Se efectuó una revisión de la Contabilidad, aplicando prácticas de Auditoría con el propósito de formarme una opinión sobre la razonabilidad que presentan los Estados Financieros por el año terminado el 31 de diciembre del 2007.

De la revisión practicada se encontró lo siguiente:

Los Activos se presentan de forma razonable y no registran novedades sustanciales.

Del análisis al grupo de Pasivos se determinó que la empresa se encuentra al día con la presentación de las obligaciones tributarias. Se realizó 4 declaraciones sustitutivas durante el período en las cuales se realizaron correctivos a declaraciones originales que adolecían de errores. Se encuentra pendiente la presentación de los Anexos Transaccionales de todo el año 2007.

Los aportes al IESS y los Fondos de Reserva se encuentran cancelados y el saldo que registra el Balance al 31 de diciembre del 2007, corresponde a provisiones del mes y que se cancelaron en Enero del 2008; para el caso de los aporte patronales y , los Fondos de Reserva registran la provisión correcta a diciembre del 2007.

- La empresa se encuentra al día con los empleados y se encuentran registradas todas las provisiones sociales.

- En los Libros Sociales se encuentran las siguientes novedades:

1.- Los expedientes de Acta no contienen toda la documentación de sustento para los puntos tratados en el Orden del Día.

2.- Los Talonarios de Acciones no se encuentran suscritos por los titulares de la Compañía.

3.- No se presentó el Libro de Acciones y Accionistas por cuanto éste se encontraba en poder del Abogado de la Empresa, para realizar trámites ante La Superintendencia de Compañías.

Durante el año 2007 se realizó un incremento de Capital por \$ 9.200 US dólares. Por lo tanto el nuevo Capital Suscrito y Pagado es de \$ 10.000 US dólares. En este mismo Acto se modificó el Objeto Social de la Compañía.

En mi opinión, la empresa presenta razonablemente sus Estados Financieros, por el año terminado el 31 de diciembre del 2007. La contabilidad ha sido elaborada con estricto apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados así como a las Normas Ecuatoriana de Contabilidad NEC.

Agradezco profundamente a los señores accionistas por la atención dispensada a mi Informe, y al personal del área de Contabilidad que me prestó toda clase de facilidades en la realización de mi trabajo.

Atentamente



Lic. Roberto Freire P.
Contador – Auditor
Reg. Nac. 22.263